MTT2-PRT-015

[Versión 2.0]

AÑO 2020





PRO	OTOCOLO	PARA A	ATENCIÓN	ODONTO	LÓGI	CA
ΕN	EMERGEN	NCIAS Y	URGENCI	AS DURA	ANTE	LA
EMI	ERGENCIA	SANITA	RIA POR C	OVID - 19)	

MTT2-PRT-015

Página 2 de 24

REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre / Cargo	Institución	Firma
	Verónica Ushiña Peralta	IESS	Hataa
	Maricela Barzallo Espinoza	MSP	MBE ₂ 1
Elaborado	Inés Flores Aulestia	MSP	Juani Hillion
por:	Sonia Sánchez	FOE	342/
	Juan Carlos Zurita	FFAA	DB/IS)
	Darwin Luna Chonata	SESP	Specific For
	Boris Cano	IESS	1
	Jorge Simbaña	PN	Hear.
	Patricio Flores	PN	Holly
The state of	Santiago Cobos	SNMLCF	
	Jorge Vallejo	Fuerzas Armadas	Est year
	Juan Ganchala	Bomberos	KITGS
Revisado	Ronald Silva	ARCSA	Sin
por:	Cristina Jácome	MSP	his Week wow al
	Pablo Segovia	MSP	DU.
	Freddy Coyago	MSP	
	Carolina Jaramillo	MSP	Suido
	Karina Guerra	MSP	Knindage
	Magdalena Alcocer	CRE	Aligal



MTT2-PRT-015

Página 3 de 24

CONTENIDO

OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	
DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS	4
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	4
LINEAMIENTOS GENERALES	5
LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	6
BIBLIOGRAFÍA	15
ANEXOS	18





MTT2-PRT-015

Página 4 de 24

OBJETIVO

Limitar totalmente la atención odontológica de rutina mientras dure el estado de excepción y/o emergencia sanitaria, realizando solo tratamientos de emergencias y urgencias odontológicas definidas en este documento para evitar el contagio de COVID-19.

ALCANCE

La instrucción mostrada en este documento debe ser aplicada a nivel nacional en todos los establecimientos de salud públicos y privados del Sistema Nacional de Salud que presten atención odontológica y debe ser acatado por los odontólogos generales y especialistas, mientras dure el estado de excepción y/o emergencia sanitaria.

MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley Orgánica de Salud
- Reglamento Sanitario Internacional
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias COE
- Norma Técnica de Administración por Procesos y Prestación de Servicios de la Secretaría Nacional de la Administración Pública.
- Acuerdo Ministerial Nro. 4694.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organización por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos
- Acuerdo N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

Emergencia: las emergencias odontológicas son aquellas en las que los pacientes corren un potencial riesgo de vida y cuyo tratamiento debe realizarse solo en ambiente hospitalario.

Urgencias: son aquellos tratamientos que requieren atención inmediata para aliviar dolor o riesgo de infección y cuyo tratamiento deberá ser atendida en el primer nivel de atención y de ser necesario debe ser referido a un nivel de mayor complejidad.

Equipos de protección personal: EPP

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Establecimiento de salud públicos y privados del Sistema Nacional de Salud que oferten atención odontológica.



MTT2-PRT-015

Página 5 de 24

LINEAMIENTOS GENERALES

- Se recomienda que el odontólogo y auxiliar de odontología que brindarán atención en este servicio no deberán encontrarse dentro de los grupos vulnerables de la institución. 1
- No se debe comer o transitar con alimentos en áreas clínicas.
- Designar un área exclusiva para la cambiarse la ropa habitual, guarda objetos personales y poder colocarse las EPP ésta debe estar lo más retirada posible del área operatoria.
- La salida externa de los desechos de la escupidera y del eyector debe localizarse de preferencia fuera del ambiente de atención de los pacientes, de ser posible en la toma principal de la tubería de desagüe.
- Se atenderá únicamente emergencias y urgencias odontológicas según el siguiente criterio y bajo los protocolos odontológicos emitidos por la Autoridad Sanitaria en el 2014, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 4694.
- Se deberá contar únicamente con el equipamiento y mobiliario pertinente en el consultorio a fin de evitar la innecesaria contaminación de otras superficies.
- Todo paciente en tratamiento oncológico debe recibir atención odontológica

Emergencia: las emergencias odontológicas son aquellas en las que los pacientes corren un potencial riesgo de vida y cuyo tratamiento debe realizarse solo en ambiente hospitalario.

- Sangrado incontrolable- hemorragia (CIE10 K08.8)
- Celulitis o infecciones difusas de tejidos blandos que comprometan las vías aéreas (CIE10 K122)
- Traumatismos graves cráneo faciales que involucren huesos faciales, lo que puede comprometer las vías respiratorias del paciente. (CIE10 S06)
- Luxación de la articulación témporo mandibular (CIE10 S030)

Urgencias: son aquellos tratamientos que requieren atención inmediata para aliviar dolor o riesgo de infección y cuyo tratamiento deberá ser atendida en el primer nivel de atención y de ser necesario debe ser referido a un nivel de mayor complejidad.

- Pulpitis (CIE10 K040)
- Necrosis pulpar (CIE10 KO41)
- Pericoronaritis (CIE10 KO52)
- Alveolitis (CIE10 K103)
- Abscesos periapicales (CIE 10 KO4.6 K04.7)
- Abscesos periodontales (K04.7)
- Fracturas dentarias que involucre dolor (CIE 10 S02.5)

Es importante señalar el uso correcto del consentimiento informado para realizar los procedimientos antes mencionados tal como lo indica la normativa legal vigente (Acuerdo Ministerial Nro. 5316).

Se prohíbe cualquier atención odontológica con equipos portátiles por presentar alto riesgo de contaminación.

El paciente debe acudir a la atención odontológica de emergencia y urgencia solo.



MTT2-PRT-015

Página 6 de 24

En caso de ser menor de edad y/o persona con discapacidad deberá ir con un acompañante, y este debe quedarse en la sala de espera, en caso de ser pertinente.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

EQUIPOS DE PROTECCÓN PERSONAL NECESARIO PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

Para que el uso de equipos de protección personal (EPP) sea efectivo y eficaz, es necesario que se garantice la disponibilidad de suministros de calidad en los establecimientos en donde se brinde el servicio de odontología y que el personal sanitario esté capacitado y entrenado en su uso y eliminación (colocación y retiro) de las EPP.

Los equipos de protección personal tienen el objetivo de evitar la exposición directa a sangre y a otros fluidos potencialmente contaminantes, mediante el uso de vestimenta, guantes, mascarilla, protección ocular, gorro, protector facial, además de contar con un adecuado campo para el trabajo operatorio. (Ver Anexo 01)

Vestimenta: El mandil, traje o pijama debe mantenerse completamente limpia, cerrada es decir abrochada, abotonada o con el cierre hasta arriba durante la actividad clínica e inmediatamente debe cambiarse en caso de que exista signos visibles de contaminación (se debe evitar el uso de corbatas, relojes, anillos, cadenas, pulseras o accesorios que pueden ser una fuente de contaminación).

Bata descartable: la vestimenta protectora adecuada para los procedimientos clínicos dentro de la consulta estomatológica debe ser bata de manga larga con puño reforzado y cuello alto, que son las únicas que ofrecen una verdadera protección; ésta se deberá utilizar exclusivamente en el área de consulta, a fin de evitar la diseminación de organismos patógenos (la pijama profesional o el mandil no debe exponerse de forma directa, a este le cubre la bata desechable no reutilizable de un paciente a otro)

Guantes desechables: los guantes son barreras de protección específicas para las manos, se deben cambiar entre paciente y paciente, o antes si sufren de algún desgarre o perforación. Son indispensables durante los procedimientos odontológicos clínicos, quirúrgicos y de laboratorio. Su función es la de prevenir el contacto de la piel con superficies externas contaminadas con sangre, secreciones o mucosas durante el procedimiento o para la manipulación del instrumental. El profesional no debe tocar objetos o áreas que no estén involucradas con el procedimiento odontológico (escritorio, historias clínicas, esferos, celular, entre otros).

Los guantes están diseñados para ser utilizados una sola vez, por lo que no deben someterse a lavado, desinfección o esterilizado para su reutilización. El intentar estas actividades debilita el material, perdiendo su capacidad protectora, cualquier daño al guante lo inhabilitará como barrera de protección. Su desecho se realizará de acuerdo con la normativa vigente.

Es pertinente colocarse antes de realizar cualquier procedimiento intrabucal.

Sobre guantes: artículos de plástico utilizados para prevenir la contaminación de objetos limpios manipulados durante el tratamiento, éstos deben utilizarse sobre los guantes de uso clínico rutinario y no como barrera protectora única.



MTT2-PRT-015

Página 7 de 24

Respirador N-95: el respirador constituye la mejor medida de protección de las vías aéreas superiores contra los microorganismos presentes en las partículas de aerosoles producidos durante los procedimientos clínicos, así como también al toser, estornudar o hablar.

Indicaciones de uso:

- 1. Se debe usar respirador N-95 durante toda la jornada laboral.
- 2. Se debe evitar el mal uso y la manipulación del respirador mientras se la lleva puesto.
- 3. Se debe proveer buena adaptación para evitar empañar el protector ocular.
- 4. Se debe evitar mantenerlo colgado en el cuello, para prevenir contaminación.
- 5. El cambio de respirador se realizará uno por cada jornada laboral o en caso de la pérdida del sellado periférico.
- 6. Cabe recalcar que el respirador N-95 debe ser desechado al culminar la jornada laboral no puede ser desinfectado ni reusado.

Gafas de protección o caretas con pantalla (protector facial): sirven para evitar traumas o salpicaduras que produzcan contaminación a nivel ocular.

En odontología, los vectores de las infecciones cruzadas en la conjuntiva son principalmente las grandes partículas, que de la boca del paciente son proyectadas durante los procedimientos clínicos por el uso de las piezas de mano, así como también de la eyección de grandes partículas acuosas producidas principalmente por el uso de la jeringa triple.

Es recomendable colocar un campo protector ocular para los pacientes durante el procedimiento odontológico a fin de proteger de productos irritantes, contaminantes y cortopunzantes.

Babero descartable: el babero es una prenda impermeable y desechable que se coloca sobre el campo del paciente, para servir como barrera de protección. Para que sea realmente efectivo debe cubrir el pecho del paciente. Este se colocará al inicio y será desechado al concluir el procedimiento clínico odontológico o antes si se encuentra húmedo (con agua, saliva o sangre). No debe ser reutilizado. Además, se debe evitar el contacto de cualquier objeto sobre el babero en el pecho del paciente.

Gorro descartable: el uso del gorro impide que el profesional o el personal auxiliar trasporten a casa u otros lugares microorganismos depositados en el cabello. Durante la actividad clínica se debe sujetar el cabello y debe quedar completamente cubierto por el mismo.

Campo para el trabajo operatorio: es el sitio donde se coloca el instrumental y los materiales a utilizar, debe ser desechable y no reutilizado con el mismo paciente en diferente procedimiento o en otros pacientes, procurar el recambio evitando el contacto con áreas contaminadas.

Tabla 1 Especificaciones de los equipos de protección recomendado

	EQUIPOS DE PROTECCIÓN				
EQUIPO CARACTERÍSTICA SUGERIDA RETIRO, DESINFECCIÓN Y ELIMINACIÓ		RETIRO, DESINFECCIÓN Y ELIMINACIÓN			
Pijama quirúrgica	Tela antifluido	Retiro y colocación en una funda con sellado hermétic para posterior lavado adecuado.			
Bata desechable	Bata larga, con manga larga y puño reforzado	Se deberá desechar la bata en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación			



MTT2-PRT-015

Página 8 de 24

Guantes desechables De nitrilo o manejo		Se deberá desechar los guantes en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		
Sobre guantes	Plásticos delgados	Se deberá desechar los sobre guantes en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		
RespiradorN-95desechos biológicos infecciosos (fun		Se deberá desechar el respirador en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		
Gafas de protección o careta con pantalla	Monogafa, de fácil limpieza y desinfección, transparentes, ligeros y resistentes	Lavado con agua jabonosa o jabón enzimático y desinfección con alcohol al 70%, por al menos		
Babero descartable De preferencia material antifluido		Se deberá desechar el babero descartable en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		
Gorro descartable	Material desechable y con elástico para mejorar la sujeción	Se deberá desechar el gorro descartable en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		
Campo para trabajo operatorio	Material desechable	Se deberá desechar el campo para trabajo operatorio descartable en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación		

ADECUADA COLOCACIÓN DE EPPS PARA ODONTÓLOGOS Y AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA

Previo a realizar una consulta odontológica de urgencia o emergencia el odontólogo y el auxiliar de odontología deben tomar en cuenta lo siguiente:

- No llevar puesto en su lugar de trabajo accesorios como aretes, relojes, anillos, dijes, corbatas.
- No usar zapatos abiertos tipo sandalia.
- En caso de tener cabello largo sujetarlo para posteriormente usar el gorro desechable.
- No tener barba debido a que el respirador no se adhiere a la piel de forma adecuada.
- Usar uniformes limpios.

Para que el uso de los equipos de protección sea efectivo y evitar un contagio se deberán realizar un adecuado e higiénico proceso de colocación y desecho de EPPs, siguiendo los siguientes pasos: (Ver Anexo 02)

Antes de la atención:

- 1) Higiene de manos.
- 2) Colocación de uniforme o pijama quirúrgica / mandil.
- 3) Colocación de bata quirúrgica.
 - Nudo a un costado.
 - Cubre todo el torso.
- 4) Colocación de respirador N95.
 - Ajuste hermético de respirador.
- 5) Colocación de gorro quirúrgico
 - Cubrir ambas orejas.
- **6)** Colocación de gafas protectoras.



MTT2-PRT-015

Página 9 de 24

- Ajuste perfecto.
- **7)** Segunda higiene de manos.
- 8) Colocación de guantes de manejo.
 - Colocación sobre los puños de la bata descartable.
 - En caso de ruptura de guantes: higiene de manos y colocación de nuevo par de guantes de manejo.
- 9) Realizar la anamnesis o entrevista en el consultorio odontológico.

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS ODONTOLÓGICAS

Basado en los principios de la universalidad, todo paciente que acude a la consulta odontológica debe ser tratado como paciente de riesgo y potencialmente sospechoso para COVID-19.

Se prohíbe la atención de actividades odontológicas que no implique las emergencias, urgencias y descartadas mediante la anamnesis realizada de manera presencial o si las herramientas tecnológicas lo permiten mediante tele odontología (llamada telefónica y/o video conferencias), durante la anamnesis y de acuerdo al diagnóstico del paciente se recomienda iniciar con tratamiento farmacológico.

Se limitará la atención clínica y los procedimientos que involucren la generación de aerosoles, mediante el empleo de instrumento manual de corte, dique de goma, instrumental rotatorio de baja velocidad, poca irrigación o refrigeración en instrumental rotatorio de alta velocidad, evitar el uso del aire-spray de la jeringa triple y reemplazarlo con secado de torundas de algodón o gasas. El tratamiento sintomático debe complementarse con un esquema farmacológico oportuno y adecuado, según sea el protocolo odontológico Salud Bucal 2014 y la patología en curso.

En medida de lo posible se debe implementar el trabajo a cuatro manos, con el odontólogo y asistente dental para reducir los tiempos operatorios y disminuir el riesgo de generación de aerosoles mediante el empleo continuo de succión de alto o bajo volumen.

Los pacientes idealmente deben ser tratados en consultorios con ventilación adecuada. La ventilación natural se considera "ventilación adecuada".

Antes de realizarse algún procedimiento odontológico se recomienda emplear colutorios como la povidona al 0,2% o peróxido de hidrógeno al 1% durante 60 segundos para reducir la carga bacteriana y viral.

Se debe evitar procedimientos que produzcan tos o estimulación de saliva, tales como la toma de radiografías intraorales, se pueden considerar medios alternativos como radiografías extraorales y tomografías.

Asegurar la disponibilidad de instalaciones para el lavado y desinfección de manos.

Asegurar la disponibilidad de productos/insumos para higiene de las manos (agua limpia, jabón, toallas descartables, alcohol gel al 70%). Estos deben estar disponibles en el punto de atención.

Los pacientes deben usar mascarilla quirúrgica, antes y después de recibir la atención odontológica.

Detalle de emergencias que se deberían atender con los respectivos protocolos y la bioseguridad recomendada:



MTT2-PRT-015

Página 10 de 24

	Emergenclas			
K08.8	SANGRADO INCONTROLABLE- HEMORRAGIA			
Q351	FISURA DEL PALADAR DURO			
Q353	53 FISURA DEL PALADAR BLANDO			
Q355	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO			
K122	CELULITIS Y ABSCESO DE BOCA			
S027	S027 FRACTURAS MULTIPLES QUE COMPROMETEN EL CRANEO Y LOS HUESOS DE LA CARA			
S030	LUXACION DEL MAXILAR			

Detalle de urgencias que se deberían atender con los respectivos protocolos y la bioseguridad recomendada:

	Urgencias		
K040	PULPITIS		
K041	NECROSIS DE LA PULPA		
KO52	PERICORONARITIS		
K044	PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA		
K046	ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA		
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA		
K056	ABSCESOS DEL PERIODONTO		
K055	ENFERMEDADES PERIODONTALES NECROTIZANTES		
K103	ALVEOLITIS DEL MAXILAR		
S032	LUXACION DE DIENTE		

Cabe recalcar que para la atención odontológica de las patologías antes mencionadas cada institución deberá realizar sus propios protocolos sin obviar las recomendaciones realizadas en base a este instrumento.

Se debe recordar que el lavado de manos es fundamental, tomando en cuenta los 5 momentos en los que se debe aplicar (ver Anexo 03).

- 1. Antes de tocar al paciente.
- 2. Antes de realizar una tarea limpia/ aséptica.
- 3. Después de riesgo de exposición a líquidos corporales.
- **4.** Después de tocar al paciente.
- **5.** Después del contacto con el entorno del paciente.

La limpieza y desinfección de equipos y superficies después de cada atención odontológica deber ser realizada tomando en cuenta la asepsia y antisepsia promulgado por la OMS y el Ministerio de Salud Pública, ya que el virus puede permanecer en superficies inanimadas a temperatura ambiente hasta por 9 días.

DESPUÉS DE LA ATENCIÓN

- 1) Retiro de guantes.
- 2) Higiene de manos
- 3) Retiro gafas protectoras



MTT2-PRT-015

Página 11 de 24

- Colocarlos en la solución con jabón enzimático o agua jabonosa.
- Evitar salpicaduras.
- 4) Higiene de manos.
- **5)** Retiro de gorro quirúrgico.
 - Retirar lenta y cuidadosamente.
 - Procurar que la parte interna quede hacia afuera.
- 6) Higiene de manos.
- 7) Retiro lento y cuidadoso de bata
 - Deshacer nudo a un costado.
 - Traccionar bata desde el pecho.
 - Enrollar bata para que parte interna quede afuera.
 - Desechar bata en desechos biológicos infecciosos.
- 8) Higiene de manos.
- 9) Retiro de respirador N95.
 - Tomar ambos elásticos detrás de las orejas.
 - Retirar cuidadosamente.
 - Desechar en un recipiente para desechos biológicos infecciosos (funda roja) con el adecuado proceso de eliminación
- **10)** Higiene de manos.

MANEJO Y ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL¹

En estomatología la esterilización del instrumental es una de las principales medidas para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas.

Sin embargo, no todo el instrumental o equipo se puede esterilizar, para ello existe la clasificación que determina que instrumentos o equipo debe esterilizarse y cuál otro puede desinfectarse conforme al riesgo que tienen de transmitir una infección.

Los instrumentos y equipos odontológicos se clasifican en tres categorías, de acuerdo con su riesgo de transmitir infecciones, estas son:

Tabla 2 Manejo y esterilización del instrumental

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	PROCEDIMIENTO
Críticos	Instrumentos quirúrgicos y otros que se usan para penetrar el tejido blando o duro	Alto	Esterilizado después de cada uso o descartarlo.
Semi críticos Instrumentos que no penetran en los tejidos blandos o duros, pero entran en contacto con los tejidos orales		Medio	Esterilizado, si no es posible, se debe realizar como mínimo desinfección de alto nivel

¹ Lineamiento De Bioseguridad En Estomatología Para Los Establecimientos Del Seguro General De Salud, Dirección Del Seguro General De Salud Individual Y Familiar, Subdirección Nacional De Vigilancia Epidemiológica Y Gestión De La Información Del Seguro De Salud. IESS.



MTT2-PRT-015

Página 12 de 24

No críticos	Instrumentos o dispositivos que no entran en contacto o	Bajo	Desinfección
	solo tocan la piel intacta		

Se recomienda la esterilización siempre que los objetos resistan las condiciones de ese proceso, dejando el uso de la desinfección para aquellos materiales que por su naturaleza no pueden ser esterilizados por métodos de calor (Ej.: plásticos termolábiles).

Pieza de mano de alta velocidad: puede contaminarse con fluidos bucales del paciente potencialmente infeccioso, de sangre, saliva y exudado purulento, entre otros. Después de utilizar la pieza de mano en el paciente debe ser desinfectada para asegurar la eliminación de organismos patógenos.

Proceso de limpieza y desinfección de la pieza de mano de alta velocidad:

- Se recomienda tener al menos dos piezas de mano mientras la una se encuentra esterilizándose, se podrá usar la otra.
- Limpiar la superficie de suciedad visible.
- Purgar con agua corriente por 20 o 30 segundos en un recipiente, escupidera, lavamanos o material absorbente.
- Lubricar y limpiar el exceso de aceite.
- Esterilizar el equipo siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Lubricar después del proceso de esterilización y enfriamiento, con un lubricante específico para piezas de mano esterilizadas.
- Después de purgar la línea de agua, colocar la pieza de alta velocidad y purgar de 20 a 30 segundos el excedente de aceite.

NOTA: El instrumental que no haya sido utilizado en el paciente, pero que haya tenido contacto con instrumentos contaminados también debe ser considerado contaminado.

CATEGORÍAS DE LAS SUPERFICIES Y DESINFECCIÓN

Superficies de contacto: estas superficies se contaminan durante los procedimientos dentales, deben limpiarse y desinfectarse o ser cubiertas con una barrera impermeable. Las barreras contaminadas deben ser desechadas adecuadamente, la superficie de contacto que estuvo cubierta debe ser limpiada y desinfectada con un desinfectante intermedio antes de cubrirla nuevamente para el próximo paciente y al final de cada jornada. Así también al inicio y final de las labores.

Superficies de transferencia: no son tocadas usualmente, sin embargo entran en contacto con los instrumentos contaminados como charolas para el instrumental, su desinfección debe realizarse de la misma manera que las superficies de contacto.



MTT2-PRT-015

Página 13 de 24

Superficies de salpicaduras y aerosoles: son todas las superficies del área clínica distintas a las de contacto y de transferencia, necesitan ser limpiadas al menos una vez cada día. ₂

La unidad dental y parte del equipo del consultorio estomatológico requiere de desinfección para mantener un adecuado control de infecciones. La desinfección es un proceso necesario que se debe realizar en artículos y superficies que son de uso continuo en los pacientes en virtud de que destruye gran parte de los microorganismos patógenos, virus, bacterias, pero no esporas.

Los desinfectantes se deben emplear teniendo en cuenta su efectividad y simplicidad.

La diferencia principal entre los limpiadores y desinfectantes usados en hospitales y salas de cirugía versus los usados en estomatología es la capacidad de destruir virus hidrofílicos.

El personal que hace esta actividad debe seguir estrictamente las instrucciones del fabricante.

Para una adecuada desinfección, los revestimientos para el equipo estomatológico (sillón, brazo del sillón y otros) deben ser confeccionados de preferencia en polipropileno de color claro y con un diseño que facilite la manipulación.

Así mismo, pueden utilizarse sobre los revestimientos, películas plásticas de protección o de PVC para uso doméstico que pueden emplearse también para protección del aparato de rayos X, lámpara de polimerizado, piezas de mano, amalgamador, mesa de trabajo, lámpara y otros.

Las superficies del consultorio que incluyen las paredes, pisos, mobiliario y equipo son clasificadas y manejadas en tres categorías:

Tabla 3 Procedimientos de desinfección de consultorio

2	EQUIPO E INSTALACIONES	PROCESO REQUERIDO	MATERIAL PARA AISLAR
	 Manijas del trimodular de la unidad dental. 		
	 Interruptor de encendido de la lámpara dental y su 		
	manija.		
	 Válvulas de control de agua. 	Atalan a anti-an	
	 Lámpara de foto polimerizado y su fibra óptica. 	Aislar o aplicar un desinfectante de nivel	
	 Mangueras de aparatos ultrasónicos. 	intermedio como por	Plástico tipo vinil, Papel
	 Aparatos de rayos X y su interruptor o control remoto. 	ejemplo Hipoclorito de	aluminio
	 Válvulas y mangueras de eyectores. 	Sodio y Alcohol etílico al	diamino
	 Mangueras de piezas de mano de alta y baja velocidad, 	70%	
	de la jeringa triple y del eyector.	7070	
	 Respaldo del sillón dental y apoyo de brazos. 		
	 Cable y auricular del teléfono. 		
	 Interruptores de luz. 		

² Bioseguridad para los establecimientos de salud. Manual. Primera edición. Quito: Dirección Nacional de Calidad; 2016.
Ministerio de Salud Pública. Disponible en: http://salud.gob.ec



MTT2-PRT-015

Página 14 de 24

Tabla 4 Procedimiento de limpieza y desinfección de equipos e instalaciones

	EQUIPO E INSTALACIONES	PROCESO REQUERIDO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
	Jeringa triple, equipos ultrasónicos	Purgar: Antes de dirigirlo a la boca del paciente	Accionar el agua y el aire	
	Líneas de agua trabajo clínico y durante 30 segundos I		Permitir la salida de agua de todos los puntos finales de desembocadura del equipo	Debe realizarse antes de colocar la pieza de mano de alta velocidad
Desinfectar: Al iniciar el día, y después de cada paciente		después de cada	Retirar el filtro con ayuda de una pinza y limpiar con agua y detergente enzimático. Eliminar todo tipo de residuos que se pudieran acumular y utilizar desinfectantes químicos como mono persulfato de potasio (desinfectante de alto nivel)	
		Desinfectar: Con regularidad y después de procedimientos altamente contaminantes	Fricción por 60 segundos con solución acuosa de hipoclorito de sodio	
	Pisos, mobiliario de superficies no metálicas, paredes y equipo	Realizar en presencia visible de secreciones bucales Inmediatamente en superficies contaminadas con sangre	 Remover con papel o toalla desechable absorbente. Limpiar con agua y jabón. Aplicar hipoclorito de sodio o fenol sintético o desinfectante basado en amonio cuaternario. Dejar actuar el tiempo indicado por el fabricante, limpiar y secar. 	
	Succionador y eyector quirúrgico	Lavado de mangueras y filtros con solución jabonosa o enzimática. Diariamente y después de la succión	Retirar la tapa y el filtro con el auxilio de una pinza, lavar los filtros con agua corriente, recolocarlos, realizar desinfección a través de aspiración de sustancias químicas desinfectantes.	Los aparatos de succión a base de una bomba de vacío (eyector quirúrgico) son más eficientes, ya que la posibilidad de reflujo es limitada y son más potentes

ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN ESPECÍFICA

Es importante especificar el proceso de esterilización o desinfección de material e instrumental estomatológico de uso frecuente: $_3$

Tabla 5 Esterilización o desinfección específica

³ Centers for Disease Control.- RECOMMENDED INFECTION-CONTROL PRACTICES FOR DENTISTRY. MMWR 1993 May 28;42(№ RR-8):1-12.



MTT2-PRT-015

Página 15 de 24

MATERIAL O INSTRUMENTAL	TIPO DE MATERIAL	PROCESO REQUERIDO	OBSERVACIÓN
Bandejas, cajas	Metal	Esterilizar en calor húmedo	Utilizar una vez y esterilizar
Discos de Pulido	Lija	Eliminación al concluir el procedimiento	Material desechable diseñado para utilizarse una sola vez
Fresas, bruñidores y otros	Acero inoxidable o recubierto con teflón u otros	Esterilizar en calor húmedo	
Instrumental para procedimientos clínicos o quirúrgicos	Acero inoxidable, plástico u otros	Esterilizar en calor húmedo	Utilizar una vez y esterilizar
Botafresas	Acero inoxidable plástico u otros	Esterilizar en calor húmedo	
Instrumental para tratamiento de conductos radiculares	Acero inoxidable u otros	Esterilizar en calor húmedo	
Pieza de alta velocidad		Esterilizar en calor húmedo	
Película radiográfica	Cubierta plástica	Utilizar sobre guante durante el revelado	
Material desechable como cepillos de profilaxis eyectores de saliva y otros	Hule, plástico u otros		Diseñados para utilizarse una vez, y no se deben limpiar, desinfectar o esterilizar para su reutilización. Lavarlos para su desecho.
Sobrante de curación o restauración	Dispensado y no utilizado		No reincorporar al frasco para evitar contaminar el resto del material
Sobrante de anestesia	Cartucho de vidrio o plástico	Eliminar concluido el procedimiento	Desechar cartucho, no podrá reutilizarse en el mismo o en otro paciente para este o para ningún otro fin ya que está científicamente comprobado que hay contaminación del líquido interior del tubo de anestesia por efecto de reflujo

Este instrumento está basado en la información científica disponible hasta la fecha, incluye publicaciones y lineamientos de organismos de salud internacionales.



MTT2-PRT-015

Página 16 de 24

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Ministerio de Salud Pública. (2019). *Procedimientos Operativos para el Manejo de Casos Sospechosos y Confimados por el Virus Ébola* (2 ed.). Quito.
- 2. Lineamiento De Bioseguridad En Estomatología Para Los Establecimientos Del Seguro General De Salud (2019), Dirección Del Seguro General De Salud Individual Y Familiar, Subdirección Nacional De Vigilancia Epidemiológica Y Gestión De La Información Del Seguro De Salud. IESS.
- 3. Cruz Roja Mexicana. (2020). Protocolo de Atención Prehospitalario durante el traslado en ambulancia del paciente con infección respiratoria aguda prevención del nuevo Covid-19. México.
- 4. NAEMSP. (2020). Consideraciones para Covid-19 en servicios de emergencias médicas. Estados Unidos.
- 5. OMS. (2020). Boletín de Actualización Epimidemiológica nuevo Covid-19 Covid-19. Ginebra.
- 6. OMS. (2020). Global Surveillance for human infection with novel Covid-19 Covid-19. Ginebra.
- 7. https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-Covid-19-2019/advice-for-public/q-a-on-infection-prevention-and-control-for-health-care-workers-caring-for-patients-with-uspected-or-confirmed-2019-ncov.
- 8. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=gui as-5603&alias=47902-recomendaciones-basicas-para-la-prevencion-y-control-de-infecciones-asociadas-a-la-atencion-de-la-salud-1&Itemid=270&lang=es
- 9. Cinco momentos del lavado de manos en Odontología. Disponible en: https://www.who.int/gpsc/5may/Poster dental care Sp.pdf?ua=1
- 10. Immunization of Health-Care Personnel: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) www.cdc.gov/mmwr/pdf/rr/rr6007.pdf
- 11. Centros de Prevención y Control de Enfermedades, Guidelines for Infection Control in Dental Health-Care Settings 2003. 19 de diciembre de 2003 / 52 (RR17); 1-61. www.cdc.gov/OralHealth/infectioncontrol/guidelines/ (acceso: 3-08-2009).
- 12. Organización Mundial de la Salud, "Practical Guidelines for Infection Control in Health Care Facilities, 2004". Publicación Regional de la Organización Regional del Sudeste Asiático Nº 41. www.searo.who.int/LinkFiles/Publications PracticalguidelinSEAROpub- 41.pdf. (acceso: 03-08-2009).
- 13. OPS/OMS. Carpeta Informativa del día Mundial de la Salud Bucal. "Boca Sana, Vida Sana". Washington DD. Abril. 1998
- 14. Kats S. Mc. Donald. Stooky G. Odontología en Acción. Editorial Científico Técnica. 2007
- 15. Canadian Dental Association. Infection, Prevention and Control in the Dental Office. Canadá: CDA; 2009.
- 16. Australian Dental Association. Guidelines for the Prevention and Control of Infection in Healthcare; ADA; 2012.
- 17. United Kindom Infection Prevention Society. Local self assessment audit for assessing implementation of HTM 01-05: decontamination in primary care dental practices and related infection prevention and control issues. Reino Unido: United Kindom Infection Prevention Society; 2011.
- 18. Stefanelli S. Juridicial relevance of controlling cross infection in medical devices for dentistry, in view of the new regulations for the accreditation of practitioners and health care providers. Rome, Italy: VIII, National Congress of the Italian Board of Professors of Dentistry; 2001.
- 19. Murthy B, Bajpai D. Infection Control and Prevention in Dentistry. Ind J Dent Advacem, 2011;3(3):577-82.Dental protection Limited. Update on infection control. J South Afric Dent Associat. 1999;54(12):641.
- 20. Bellissimo Rodrigues WT, Bellissimo RF, Machado AA. Infection control practices among a cohort of Brazilian dentists. Int Dent J. 2009;59(1):53-8.



PRO	OTOCOLO	PARA A	ATENCIÓN	ODON.	TOLÒGICA
ΕN	EMERGEN	ICIAS Y	URGENCI	AS DUI	RANTE LA
EMI	ERGENCIA	SANITA	RIA POR C	OVID -	19

MTT2-PRT-015

Página 17 de 24

- 21. Guerra ME, Tovar V, La Corte E. Estrategias para el control de infecciones en Odontología. Acta Odontol. Venez [Internet]. 2006 [citado 9 de julio de 2013];44(1):132-8. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0001-63652006000100023&Ing=es
- 22. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales. NOM-013-SSA2. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación; 2006





MTT2-PRT-015

Página 18 de 24

ANEXOS

Anexo 01 Equipos de protección personal para profesionales de la salud/odontología

Entorno	Personal	Actividad	Equipo de protección personal (EPP)			
	Personal de limpieza	Limpieza del box odontológico y esterilización del instrumental		0>		
	Paciente y tutor (caso de menores de edad y perdonas con capacidades especiales)					1
Consultorio odontológico	Odontólogo y Asistente dental	Brindar atención directa a los pacientes con procedimiento s que generen aerosol.		0		The same
	Odontólogo y Asistente dental	Brindar atención directa a los pacientes sin procedimiento s que generen aerosol. (anamnesis)				



MTT2-PRT-015

Página 19 de 24

Anexo 02 Colocación de EPPs y su respectivo desecho

COLOCACIÓN DEL RESPIRADOR N 95



Previo a realizar higiene de manos coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando



Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la barbilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las orejas, ¡No cruce las bandas una sobre la otra!



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubr la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA







REVISIÓN DEL AJUSTE



Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara.



Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.



Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste



Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.









PARA QUITARSE EL RESPIRADOR N 95



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!



Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



Bote el respirador en el recipiente de deshechos ¡LÁVESE LAS MANOS!

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA







MTT2-PRT-015

Página 20 de 24

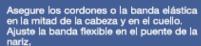
SECUENCIA PARA COLOCARSE EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL - (EPP)



Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y doble alrededor de la

Ate por detrás a la altura del cuello y la





Acomode en la cara por debajo del

Verifique el ajuste del respirador.



Gafas protectoras o caretas:

Coloque sobre la cara y los ojos y ajuste.



Guantes:

Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento.









SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)



- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quiteselo.
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca. • Retire el guante de manera que acabe cubriendo el
- primer guante.

 Arroje los guantes en el recipiente de desechos



Gafas protectoras o careta:

- · El exterior de las gafas protectoras o de la careta está.
- contaminadol

 Para quitarse, tome por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.

 Coloque en el recipiente designado para reprocesar.



- La parte delantera de la bata y las mangas están
- mente el interior de la bata pase por



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Máscara o respirador

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada (NO LA TOQUE!
 Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda eléstica de arriba y por último quite la máscara o respirador.

 • Arroje en el recipiente de desechos









MTT2-PRT-015

Página 21 de 24

CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA

- Previo a realizar higiene de manos.
- Colocarse la mascarilla cubriendo la nariz y la boca, luego amarrarla tomando solamente las tiras.

 Moldear a la altura de la nariz para que quede cómoda y segura.
- Realizar higiene de manos manos





- Desamarrar las tiras.
- Eliminar la mascarilla en depósito de desechos, manteniéndola siempre de las amarras Realizar higiene de manos.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA











MTT2-PRT-015

Página 22 de 24

Anexo 3. Técnicas de higiene de manos



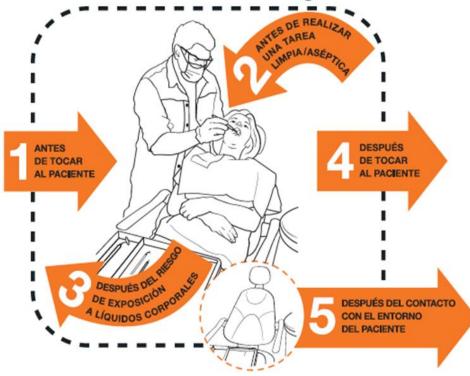


MTT2-PRT-015

Página 23 de 24

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

Atención Odontológica







PROTOCOLO PARA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS COVID
- 19

MTT2-PRT-015

Página 24 de 24

Anexo 04 Precauciones estándar



